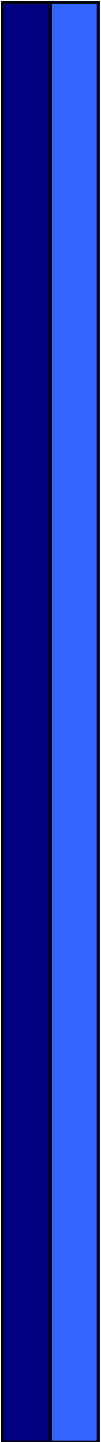




# ¿Qué es el Desarrollo Humano?

Oficina de Desarrollo Humano  
Michela Accerenzi



La expansión de las libertades reales de que disfrutan las personas para elegir las cosas que tienen razones para valorar

Parte del concepto de desarrollo como libertad elaborado por Amartya Sen



**¿Por qué y de dónde surge el enfoque de desarrollo humano?**



## 1. Un país puede aumentar el ingreso y no mejorar las condiciones de vida.

- Un crecimiento sin equidad, sin mejorar las privaciones humanas. (Sin distribución)
- Un crecimiento sin que aumenten las oportunidades de empleo. (Sobre la base de uso intensivo de tecnologías de capital)
- Un crecimiento sin raíces o que deteriora la cultura e identidad.
- Un crecimiento sin voz de las comunidades y sin la potenciación de la gente.
- Un crecimiento sin futuro, que despilfarra los recursos que necesitarán las generaciones del futuro.
- Un crecimiento desbalanceado creando una economía dual y de enclaves (zonas francas)
- Un crecimiento sin democracia, seguridad ciudadana, justicia, equidad de género, nivel de calidad medioambiental, calidad de la educación y de la salud, tiempo libre más satisfactorio, libertades políticas y culturales, el respeto a los derechos, etc.



**2. Hay muchas cosas en la vida que se valoran y cuyo logro no depende del nivel de riqueza, ingreso o producto interno bruto.**

La democracia, la seguridad ciudadana, la justicia, equidad de género, nivel de calidad medioambiental, calidad de la educación y de la salud, tiempo libre más satisfactorio, libertades políticas y culturales, el respeto a los derechos, etc.

**3.- Un principio de justicia que establece que los resultados en la vida deben depender del esfuerzo individual y colectivo y no de las circunstancias individuales y sociales.**

El color, el sexo, la región donde se nace y vive, religión, sector social, etc.

**4.- ¿Quién se desarrolla? Son las personas las que se desarrollan.**

El desarrollo no es la mejoría en una variable macroeconómica, no es la mejoría de un país, son las personas que viven en ese país las que se desarrollan.



# **MEDIOS Y FINES DEL DESARROLLO**

## MEDIOS:

### Versiones estrictas de desarrollo:

- Crecimiento del producto nacional bruto
- Aumento de las rentas personales
- Industrialización
- Avance tecnológico
- Modernización

- Instituciones sociales y económicas (Servicios de educación, atención médica)
- Derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad de participar en debates y escrutinios públicos)

## Contrasta con:

**Son medios, pero no es suficiente**

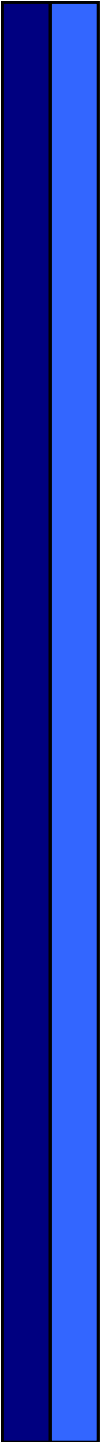
**La libertad también dependen de:**

## FINES:

**El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos.**

**Si lo que promueve el desarrollo es la libertad, entonces hay que concentrar el esfuerzo en ese objetivo general y **no en algunos medios** o en una lista de instrumentos especialmente elegidos.**

**El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención.**



**¿Cuál debe ser el  
objeto de estudio del  
desarrollo?**

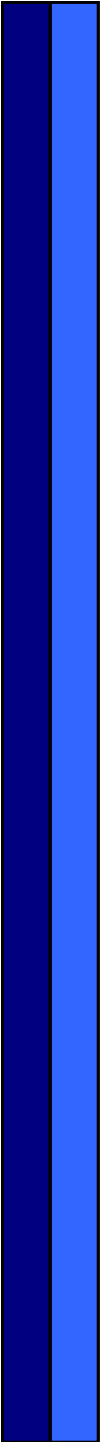
# LAS LIBERTADES REALES

“Llevamos un tiempo tratando de defender la idea de que en muchas evaluaciones **el “espacio” correcto** no es ni el de las utilidades (como sostienen los partidarios del enfoque del bienestar) ni el de los bienes primarios como (como exige Rawls), sino **el de las libertades fundamentales –capacidades- para elegir la vida que tenemos razones para valorar”** p.99

Sen: el nivel de nutrición

Rawls: provisión de alimentos

Bienestar: la utilidad de comer



La oportunidad  
para convertir  
los ingresos  
personales en  
capacidades  
para funcionar

$\approx f$

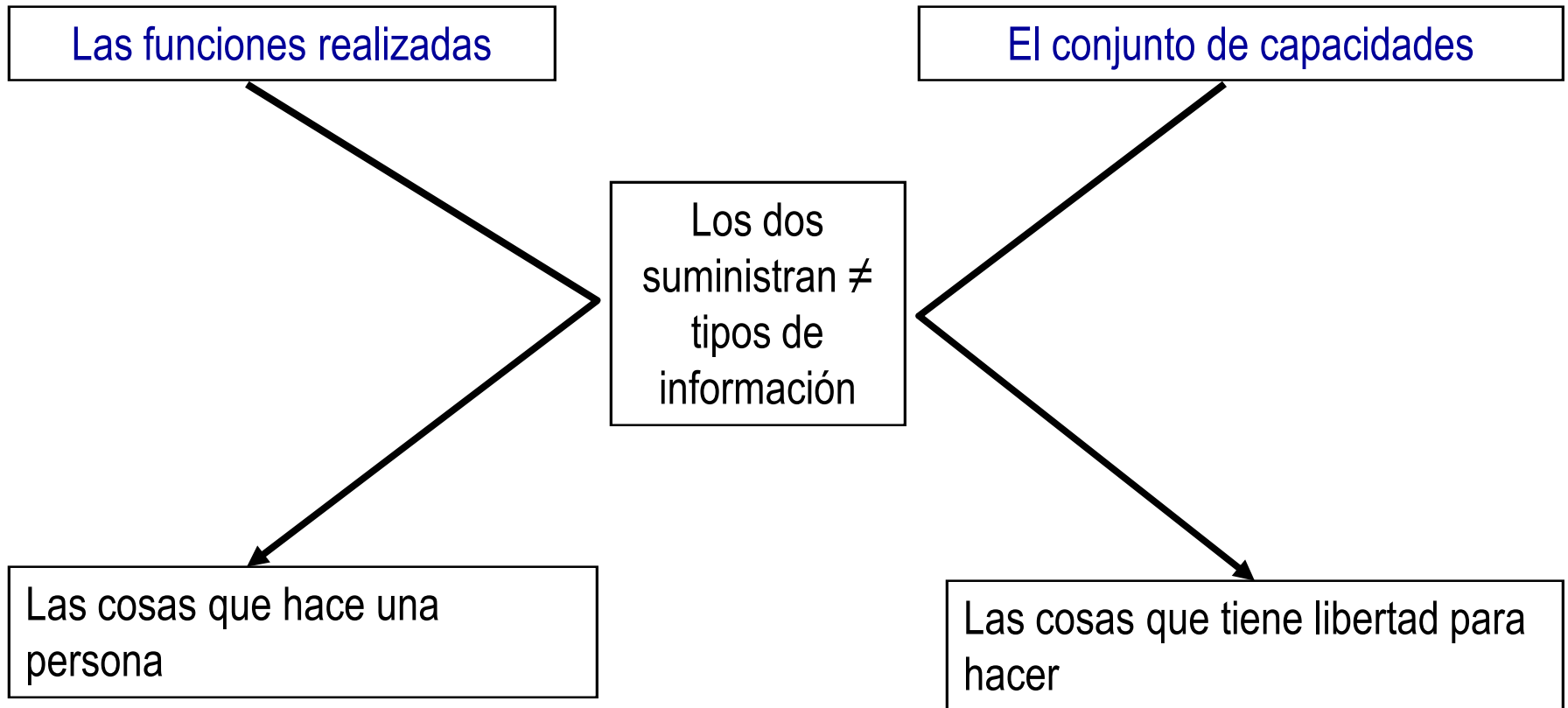
- a) **Circunstancias personales**  
(edad, género, propensión a enfermarse, discapacidades,...)
- b) **Medio social:** características epidemiológicas, el entorno físico y social, los servicios públicos y educación,...

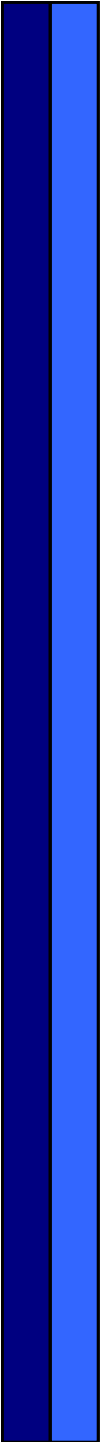


# **FUNCIONAMIENTOS Y CAPACIDADES**

El centro de atención valorativo del enfoque de capacidad puede ser:

- Las funciones realizadas (=lo que una persona es capaz de hacer realmente)
- Conjunto de capacidades, de las opciones que tiene (= sus oportunidades reales)





**Funciones:** son las diversas cosas que una persona puede valorar o hacer (logros, realizaciones, estados alcanzados a partir de los bienes; relacionadas con las condiciones de vida).

*Las funciones valoradas pueden ir desde la elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse uno mismo.*

**La capacidad de una persona:** se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir. Habilidad, oportunidad, posibilidad, potencialidad de llegar a logros o realizaciones (oportunidades y libertades reales para alcanzar los objetivos que se valoran en la vida).

La capacidad es un tipo de libertad. Es potencial es la libertad de hacer.

Los funcionamientos son la materialización de las capacidades.

¿Cuáles funciones deben incluirse en la lista de logros importantes y cuáles son las capacidades correspondientes?

# CENTRO DE ATENCIÓN VALORATIVO DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES

Pueden ser las funciones realizadas, estar nutrido, educado, en salud (lo que una persona es capaz de hacer realmente) o el conjunto de capacidades, de las opciones que tiene (sus oportunidades reales).

Los dos suministran diferentes tipos de información:

**Las primeras:** sobre las cosas que hace una persona y

**La segunda:** sobre las cosas que tiene libertad fundamental para hacer.

•Mientras más realizaciones tiene una persona más capacidades tiene = más libertades tiene para elegir = más oportunidades en la vida.

Capacidad es la libertad que tiene una persona para elegir sus realizaciones, es decir, aquello que una persona puede lograr, como por ejemplo involucrarse en la vida de la comunidad.

•Para Sen (1992), los estados sociales no deben evaluarse por los objetivos alcanzados (funcionamientos), sino por la libertad que tienen las personas para alcanzarlos.



## Mirar los logros:

- **Cuando hay incertidumbre.**
- **Cuando hay falta de información.**

Una de las razones que pueden llevarnos a fijar la atención **en los logros realizados en vez de en las libertades** de realizar es la capacidad de las personas para comprender las alternativas que se les presentan y para elegir inteligentemente entre ellas.



# CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

## Crítica al individualismo de Sen

Es individualismo ético, no metodológico ni ontológico (Sen: las capacidades individuales están condicionadas no sólo por circunstancias personales sino por circunstancias sociales como el acceso a las oportunidades).

La dimensión social en la creación de las libertades individuales tiene valor instrumental e intrínseco.

***LAS CAPACIDADES SE PORTAN INDIVIDUALMENTE PERO SE CONSTRUYEN SOCIALMENTE.***



# RUPTURAS DEL PARADIGMA DE DH

## Las tres rupturas

Hay una ruptura en la ética, en la teoría y en la metodología.

**Ética:** porque el paradigma de desarrollo humano introduce a cada paso en el análisis de los técnicos y políticos, la pregunta ¿para qué? ¿de qué modo contribuye a aumentar las oportunidades del ser humano que es el fin de desarrollo?

**Teórica:** porque propone una explicación alternativa de cómo se logra el desarrollo, de que manera son los seres humanos quienes hacen el desarrollo y no variables abstractas, impersonales o codificadas.

**Metodológica:** Propone una forma distinta de hacer y construir el desarrollo.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO

## PRINCIPIOS:

- **Eficiencia**
  - Capacidad individual y colectiva de los seres humanos para expandir la base material y utilizar recursos y gestionar procesos óptimamente.
- **Equidad**
  - Acceso equitativo a las oportunidades y garantías de igualdad de derechos y deberes. Está asociado a la idea de lo justo (valoración ética, moral y política).
- **Empoderamiento**
  - Proceso individual y colectivo de adquirir poder tanto para el control de las fuerzas externas como para el aumento de la confianza propia y de las capacidades de optar por aquellas cosas que se valoran.
- **Libertad**
  - Ampliación de las capacidades y posibilidades para optar o elegir.

# EFICIENCIA

Ser eficiente es hacer un uso óptimo de los recursos y una gestión de la dinámica de los actores, las funciones y los procesos para la ampliar las libertades reales de las personas

Libertades logradas: medida del éxito, no los medios para alcanzarlas.

Medio: ampliación de la base material y uso de los recursos

Fin: ampliación de las libertades



# EFICIENCIA, CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

## Fuente de riqueza

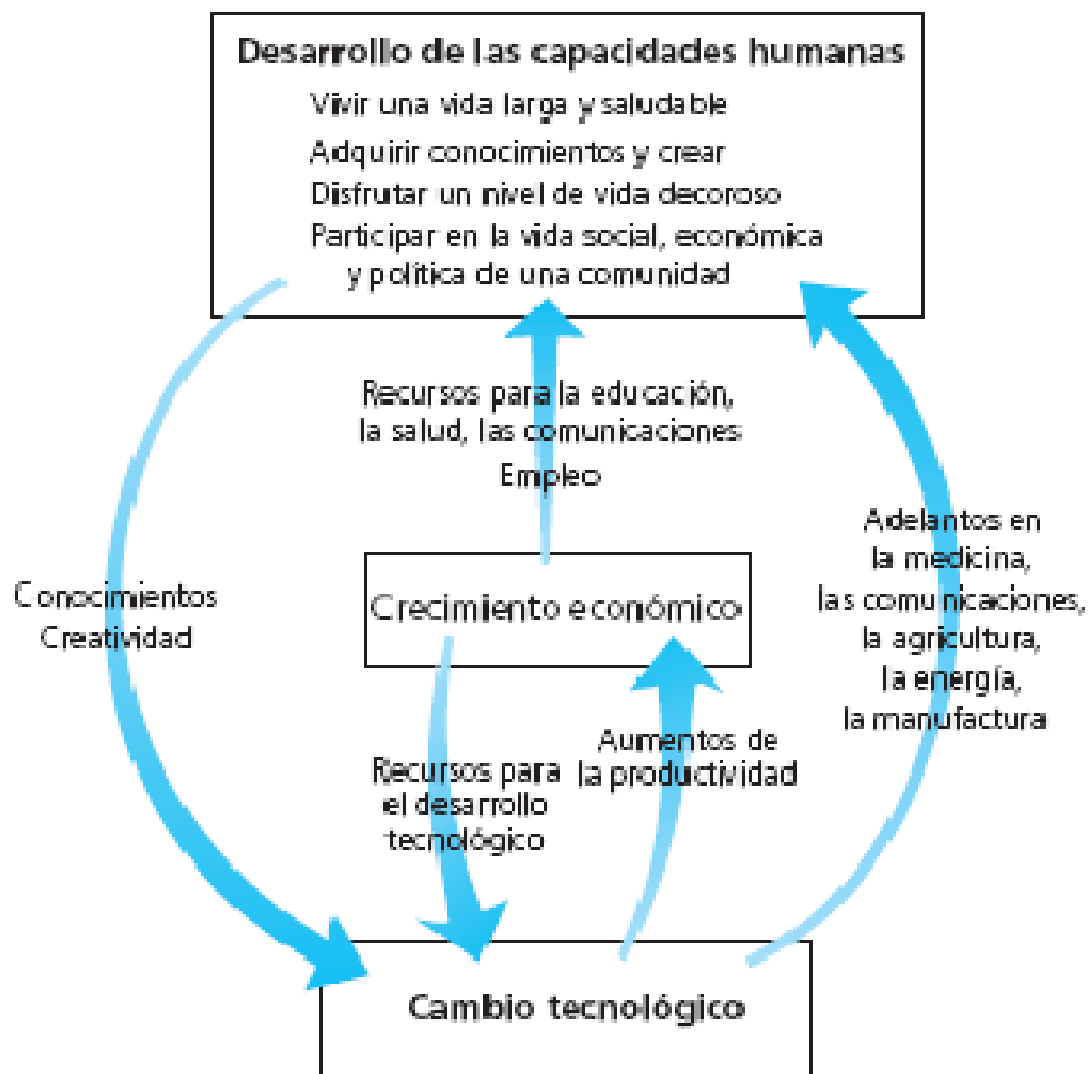
- tierra
- capital
- trabajo humano
- conocimiento

## Conocimiento

potencia la productividad del trabajo humano y potencia la riqueza

Conocimiento es la fuente de la eficiencia

## Vinculos entre la tecnologia y el desarrollo humano



**Si la fuente de la eficiencia es el conocimiento y por tanto las personas, la mejor forma de mejorar la eficiencia es mejorar las condiciones de vida de éstas.**



# EQUIDAD

## VALOR CONSTITUTIVO DE LA EQUIDAD

*La equidad se define como un principio asociado a valoraciones éticas, morales y políticas sobre la idea de lo que es lo justo.*

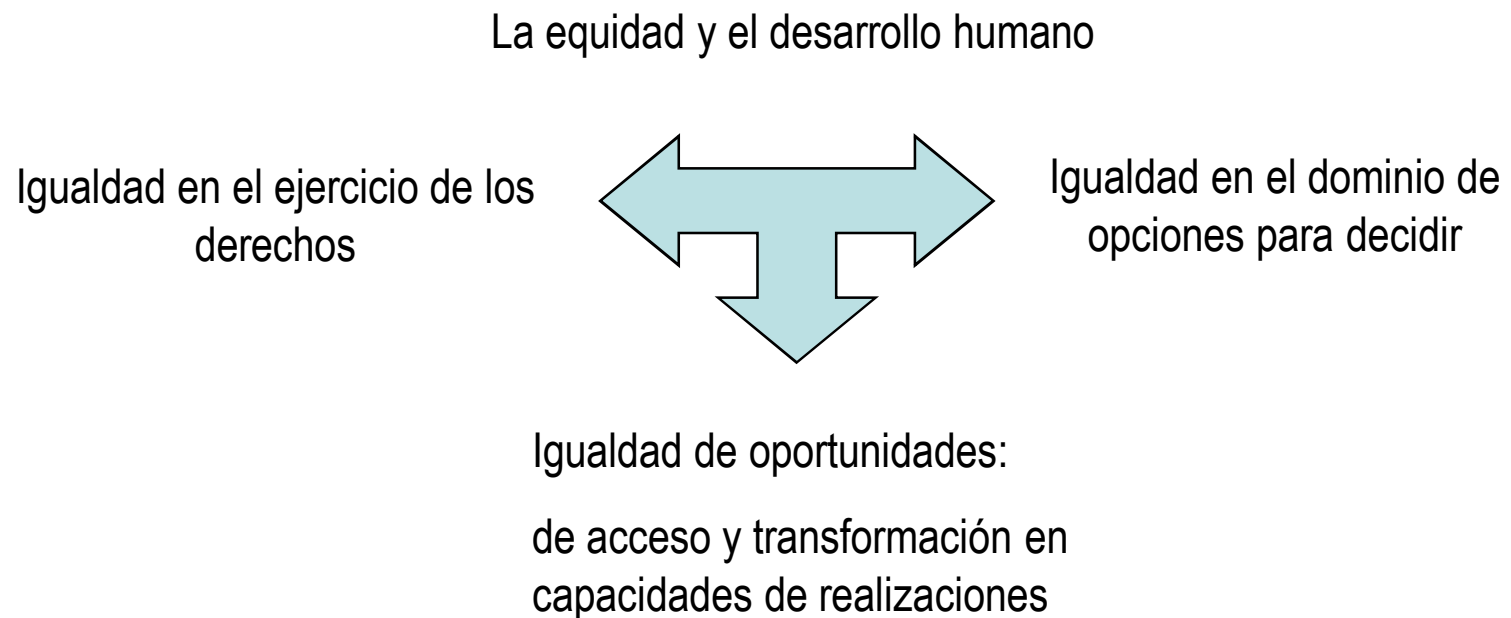
Carácter universalista del enfoque del desarrollo humano.

Todas las personas son iguales en derechos y deberes sin importar raza, género, clase, religión, o cualquier otra diferencia.

“Es la justicia, y no la caridad, lo que hace falta en el mundo” (Mary Wollstonecraft. 1792. “A Vindication of the Rights of Woman”)

# EN EL DH: ¿IGUALDAD DE QUÉ?

Las dimensiones de la equidad en el desarrollo humano:



# CRITERIOS DE LA EQUIDAD

- **No discriminación** → **Derechos**

A nadie se le debe negar derechos inherentes a la persona humana, ni por la fuerza ni por la argumentación de una razón de carácter objetiva o subjetiva. A este criterio se asocian las políticas o medidas de **equidad horizontal**.

- **Proporcionalidad** → **Oportunidades**

Nivelación del terreno (punto de partida) en una proporción «suficiente y diferenciada» para cubrir o cerrar desigualdades injustas en búsqueda de un resultado equitativo. Se favorece el criterio de una proporcionalidad «suficiente y diferenciada» para cubrir o cerrar desigualdades injustas con características no homogéneas, tanto en procesos como en resultados. A este criterio se asocian las políticas o medidas de **equidad vertical**.

- **No inferiorización** → **Opciones**

Deben existir opciones distintas para satisfacer intereses y necesidades distintos. Este criterio enriquece tanto la equidad horizontal como la vertical.

- **Equidad intra e intergeneracional.**

# VALOR INSTRUMENTAL DE LA EQUIDAD

## La desigualdad afecta al desarrollo.

**Razones de justicia social y moralidad.** La visión de que las privaciones tolerables tienen un límite es un argumento central para la mayoría de las sociedades y sistemas de valores.

**Prioridad a los pobres (Eficiencia).** El progreso acelerado entre los pobres es una de las vías más eficaces para acelerar el progreso nacional. Los actuales patrones de progreso están disminuyendo el ritmo de avance general porque los logros más pequeños se registran en la porción de la población en la cual se concentra la mayor parte del problema.

**Razones de crecimiento y eficiencia.** La desigualdad extrema no sólo es perjudicial para la reducción de la pobreza, también lo es para el crecimiento. Educación, acceso al crédito, los derechos y los bienes públicos.

**La legitimidad política.** Las desigualdades extremas también debilitan la legitimidad política y corroen las instituciones, pues cuando se dan en el ámbito de los ingresos y las capacidades humanas suelen reflejar disparidades en el poder político.

**Los objetivos de las políticas públicas.** La mayoría de las sociedades conciben la reducción de la pobreza y la eliminación de las desigualdades injustas como metas importantes a la hora de formular políticas públicas, pero las disparidades extremas minan la consecución de tales objetivos.

En tanto medio, se puede operar en función de 2 principios:

- a) Igualar oportunidades.
- b) Corregir resultados que crean situaciones socialmente inaceptables (Ej: la pobreza).



# EMPODERAMIENTO

Amartya Sen: Es el proceso de adquirir poder, tanto para el control de fuerzas externas como para el aumento de la confianza propia y las capacidades individuales.

Wartenberg (1990) diferencia:

- Poder para, referido a capacidades (poder infinito)
- Poder sobre, referido a autoridad (poder finito)



## Dos dimensiones del empoderamiento:

- Individual → capacidades personales y autovaloración; capacidades de hacer algo, tener habilidades y autoestima
- Social → para acceder a las oportunidades, incidir en las decisiones, estado de derecho

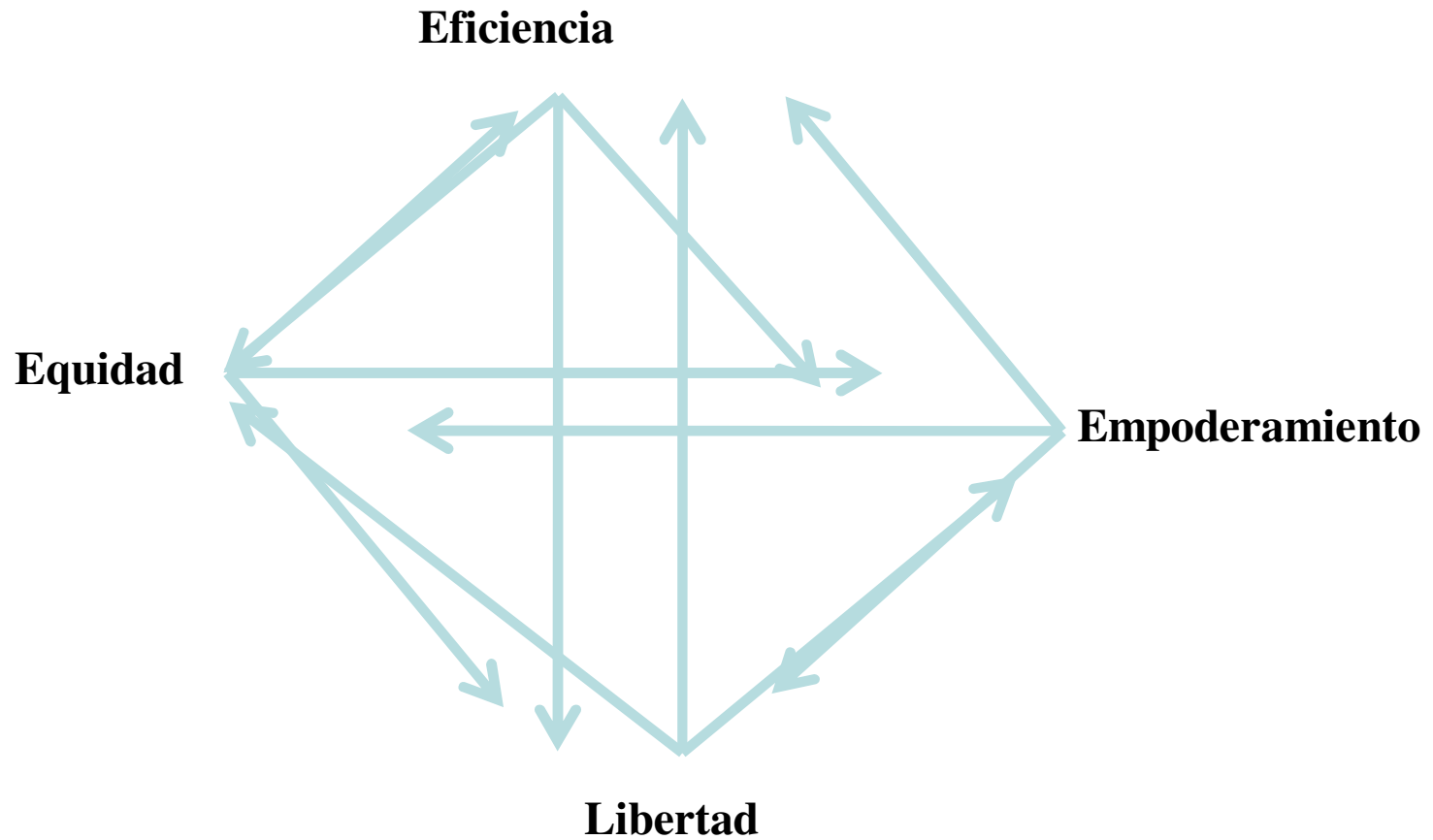
Ambas dimensiones son fundamentales para el desarrollo y se necesitan una a la otra.

- Si predomina el empoderamiento individual, hay tendencia al individualismo
- Si predomina el empoderamiento colectivo, pueden originarse conflictos sociales

## Estrategias de empoderamiento:

- Lado de la oferta (desde el Estado): impulsa y garantiza
- Lado de la demanda (desde los grupos sociales): busca (organización, participación, movilización)

# SINERGIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO

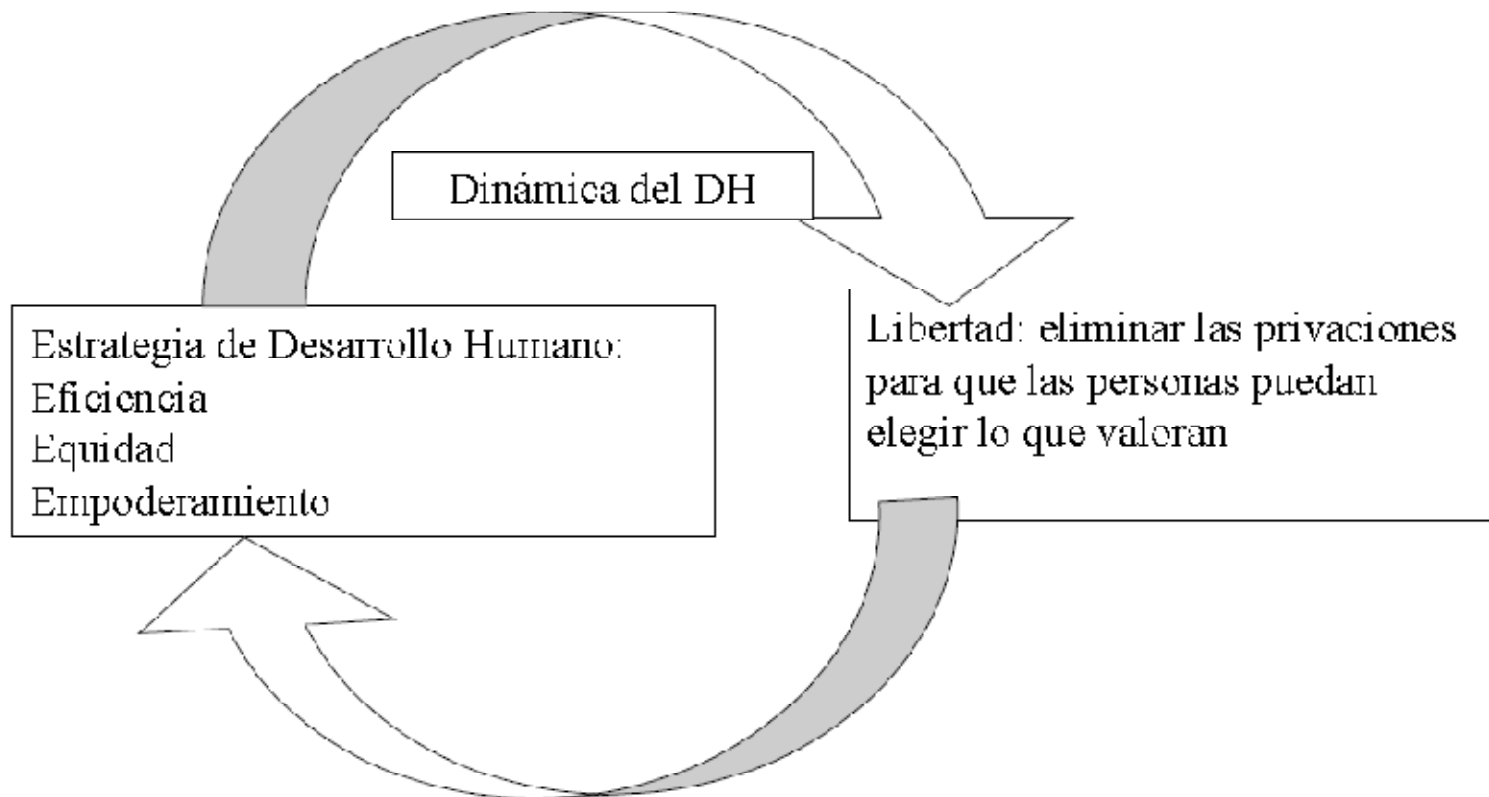




# SINERGIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO

- De la eficiencia a la equidad
  - Al expandir la base material, viabiliza la satisfacción de necesidades básicas (reduce privaciones) y expande las oportunidades para el disfrute de derechos.
- De la equidad a la eficiencia
  - Contribuye a garantizar la sostenibilidad de la expansión de la base material.
  - Amplia la base de la eficiencia, haciéndola más sistémica.
- De la eficiencia al empoderamiento
  - Una base material ampliada contribuye al empoderamiento de las personas.
- Del empoderamiento a la eficiencia
  - El empoderamiento de las personas contribuye a decisiones más acertadas para la eficiencia.
  - Contribuye a fortalecer la capacidad de agencia para generar sus propias oportunidades.
- De la equidad al empoderamiento
  - La equidad posibilita el empoderamiento. Sin equidad, la gente no tiene poder.
  - La equidad incrementa la autoestima de las personas y su posibilidad para empoderarse.
- Del empoderamiento a la equidad
  - La equidad se conquista a través del empoderamiento.

# SINERGIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO





# SINERGIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO

## De valores y objetivos (especificidad del PDH):

Buscar sinergias, retroalimentaciones y apoyos mutuos, círculos virtuosos. Buscar sinergias entre los principios (metavalores) y más concretamente, entre los ocho grandes objetivos

1. Crecimiento económico
2. Igualdad general de oportunidades
3. Eliminación de la pobreza humana
4. Igualdad de género
5. Sostenibilidad intergeneracional
6. Democracia política
7. Participación ciudadana
8. Identidad cultural (derecho a la diferencia)

## De actores (público y privado):

Apoyarse simultáneamente entre el sector público y privado, papeles distintos, diferenciados y complementarios. Búsqueda de sinergias en el accionar de estos entes.